

Revisión 02	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	
ITGAM-GA-001		
Página 1 de 5		

1. OBJETIVO

Establecer la metodología que permita identificar los Aspectos Ambientales asociados con las actividades, procesos, productos y servicios del Proceso Educativo que ofrece el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, determinando su significancia y estableciendo los controles operacionales necesarios para minimizarlos.

2. ALCANCE Y RESPONSABLES

Este procedimiento aplica para todos los procesos del ITGAM cuyas actividades, productos o servicios puedan impactar en el medio ambiente

Los(as) responsables de Área deberán identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales de sus actividades, productos o servicios a fin de determinar aquellos que son significativos.

El(la) Coordinador(a) del Sistema de Gestión debe llevar el control (resguardo y actualización) de la información correspondiente a la Identificación de Aspectos Ambientales que fue registrada y aprobada.

Los impactos ambientales que en la evaluación se encuentren clasificados como intolerables, se deben reevaluar después de haber implementado los controles operacionales propuestos para reducir el impacto.

Es responsabilidad de todos en el instituto dar cumplimiento a este procedimiento.

3. GLOSARIO

Medio ambiente: Entorno en el cual una organización opera los recursos naturales como son el aire, el agua, el suelo, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Nota: El entorno en este contexto se extiende desde el interior de la organización hasta el sistema global.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización, que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

Objetivo ambiental: Fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental que una organización establece.

Condiciones anormales y situaciones de emergencia previsible: contexto que probablemente pueda afectar de manera negativa las áreas de la organización con respecto a sus aspectos ambientales



Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de emisión: 12 noviembre 2019
Grizeth Guadalupe de la Cruz Roque Coordinador del SGI	Fis. Javier Lara de Paz Subdirección Académica	Pedro Azuara Rodríguez Dirección	Fecha de revisión: 06 de febrero de 2024

Revisión 02	PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	
ITGAM-GA-001		
Página 2 de 5		

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades realizadas.

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

La identificación de los Aspectos Ambientales Significativos debe ser realizada por los(as) responsables de las áreas y la Alta Dirección.

Durante la operación institucional se deberán determinar las condiciones anormales y las situaciones de emergencia razonablemente previsibles que puedan ocasionar un aspecto ambiental.

Alta Dirección debe asegurarse que los Aspectos Ambientales Significativos se tomen como base para establecer los objetivos y metas ambientales.

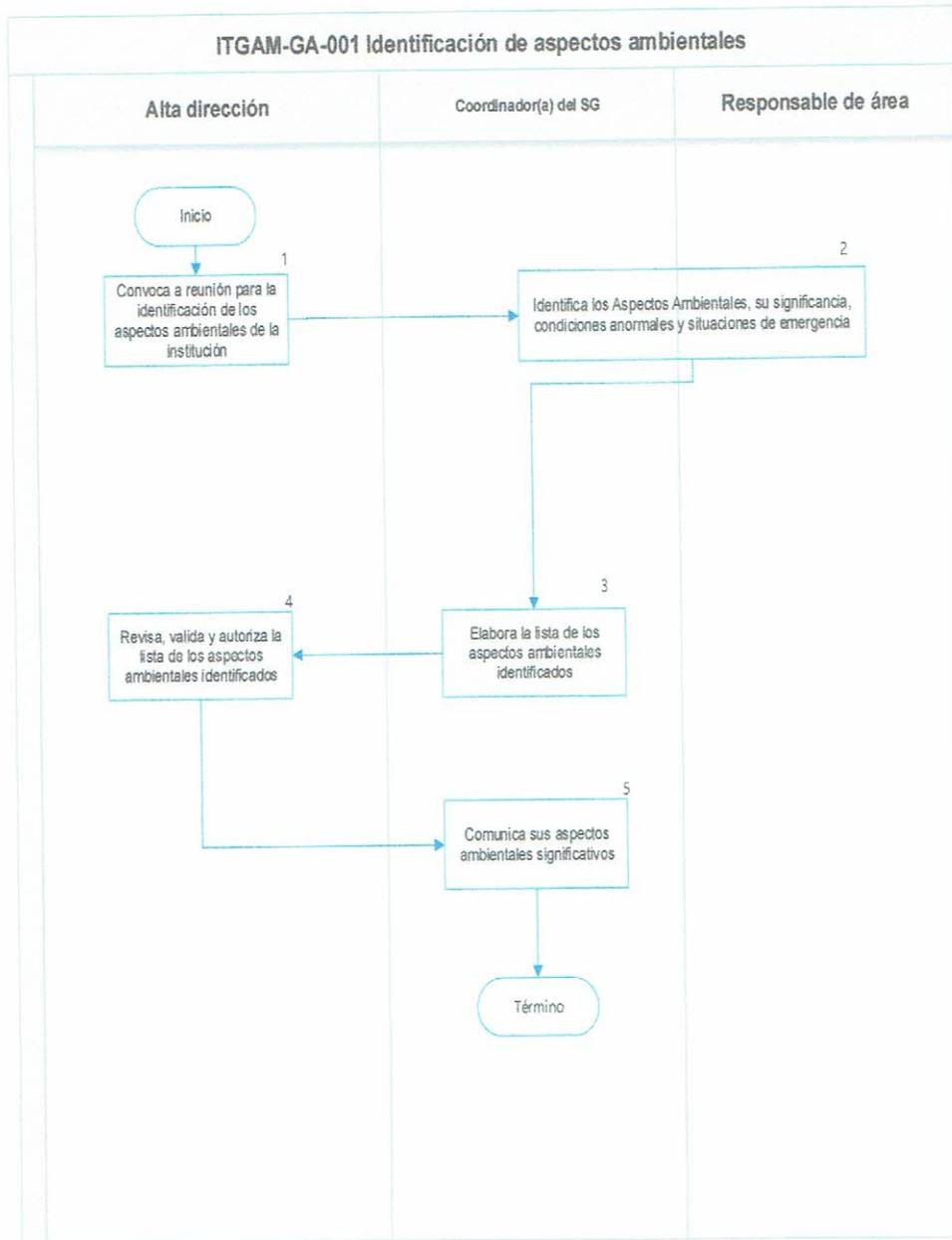
El(la) Coordinador(a) del Sistema de Gestión será el(la) responsable de que la lista de Aspectos Ambientales se mantenga actualizada. Se mantendrá de manera permanente y deberá ser revisada cada año para mantener su actualización o cada que se presente un desarrollo nuevo como nueva tecnología, edificaciones y cualquier otro cambio que afecte a la institución.

La matriz de identificación de Aspectos Ambientales deberá ser reevaluada cuando el instituto ofrezca un nuevo producto o servicio dentro del alcance del SGA

PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES



5. DIAGRAMA DE FLUJO



6. DESARROLLO

Actividad No.	Responsable	Descripción de Actividad
1	Alta Dirección	La alta Dirección cita a reunión a los(as) jefes(as) de departamento y al(la) Coordinador(a) del SG para la identificación de aspectos ambientales
2	Responsables de área / Coordinador(a) del SG	<p>Cada jefe(a) de departamento o área de apoyo, con base en sus actividades, productos o servicios y en conjunto el(la) Coordinador(a) del sistema de gestión identifican los Aspectos Ambientales institucionales que puedan impactar en el medio ambiente con apoyo de la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales ITGAM-GA-001-01, la cual será entregada al(la) Coordinador(a) del SG.</p> <p>El(la) coordinador(a) del SG integrará en la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales ITGAM-GA-001-01 la información para evaluar y determinar los Aspectos Ambientales significativos.</p> <p>El(la) Coordinador(a) conjuntamente con los jefes de departamento o área de apoyo determinarán las condiciones anormales y las situaciones de emergencia razonablemente previsibles que puedan ocasionar un aspecto ambiental significativo.</p>
3	Coordinador(a) del SG	En el formato ITGAM-GA-001-02 se registran los Aspectos Ambientales Significativos y en el formato ITGAM-GA-001-03 se registran los aspectos ambientales identificados.
4	Alta Dirección	Usando la información registrada en los documentos ITGAM-GA-001-02 Alta Dirección, revisa y valida los Aspectos Ambientales Significativos y los aspectos ambientales identificados para su autorización.
5	Coordinador(a) del SG	El(la) Coordinador(a) del SG informa a los diferentes niveles de la organización los aspectos ambientales significativos autorizados por la alta dirección de acuerdo con el procedimiento ITGAM-GA-003.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Norma ISO 14001:2015
 ITGAM-GA-001-01 Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales
 ITGAM-GA-001-02 Lista de Aspectos Ambientales Significativos
 ITGAM-GA-001-03 Lista de Aspectos Ambientales identificados

8. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	PUNTOS QUE SE MODIFICAN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA
1	Todo el documento	Se ajusta procedimiento en general para el cumplimiento de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015	01 de agosto de 2018
N/A	N/A	Sólo Vigencia.	12 noviembre 2019
2	Todo el documento	Se actualizó el procedimiento de acuerdo con la operación actual en el Instituto Tecnológico.	11 de mayo de 2021